



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 ABR. 2014

VISTO:

La nota de fecha 10 de diciembre del año en curso, suscripta por la Directora de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, Prof. Claudia Arocena, recomendando la designación de la Prof. Rosalía Broitman en la cátedra Eje de Investigación III de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cobertura a esta asignatura.

Que se ha realizado un análisis de las propuestas presentadas.

Que en este análisis se han considerado antecedentes profesionales y propuesta de trabajo.

Que se han valorado antecedentes de formación de posgrado relacionados con la asignatura.

Que este Consejo Directivo debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Designar a la **Prof. Rosalía BROITMAN** como Profesora Adjunta-en el marco de sus dedicaciones en el ámbito de la Facultad, en la cátedra **Eje de Investigación III** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 .

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 465/2013 (CUDAP 121/2014)

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB